

**ACTA NÚMERO 10.**

**ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LAS VOTACIONES A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN.**

En Sevilla, a las 17:00 horas del día 30 de noviembre de 2.020, se reúnen los miembros de la Comisión Electoral que se relacionan:

- Presidente: D. Crisanto J. Calmarza Bandera.
- Secretaria: D<sup>a</sup>. Rocío Suárez Corrales.
- Vocal: D<sup>a</sup>. Amparo Valdemoro Gordillo.

Constituyendo el objeto de la reunión la publicación del resultado de las votaciones a la Presidencia de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Una vez recibida la documentación electoral de la mesa electoral para la elección de la Presidencia de la Federación, se hacen públicos los siguientes resultados de la votación al candidato:

- **D. FRANCISCO PÉREZ GARCÍA**, número de votos: 36.

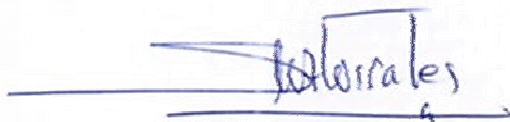
De conformidad con lo establecido en el artículo 11.5 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, requerir a la Comisión Gestora para que publique la presente resolución en el tablón de anuncios de la Federación, en su página web oficial, así como remitirla a las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación y Deporte, para su publicación en el tablón de anuncios, de acuerdo con la autorización de la Dirección General de Promoción Deportiva, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de fecha 29 de julio de 2020.

Comuníquese a la Dirección General de Promoción Deportiva, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo, en virtud de lo establecido en la disposición adicional quinta de la Orden de 11 de marzo de 2016.

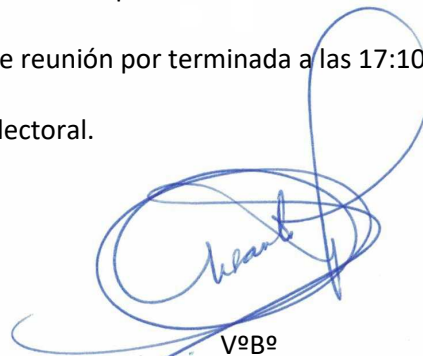
Contra los resultados de esta votación o cualquier incidencia relativa a la misma, podrán plantearse reclamaciones ante la Comisión Electoral Federativa en el plazo de tres días naturales a contar desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27.1 de la Orden de 11 de marzo 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 17:10 horas.

La Comisión Electoral.



Fdo.: Rocío Suárez Corrales  
Secretaria



VºBº  
Fdo.: Crisanto J. Calmarza Bandera  
Presidente